

# El Bien Público.

6 rs. vna. cada mes.

Mahon Miércoles 16 de Mayo de 1883.

Año XI. Núm. 3.081.

## CONGRESO

### Sesion del viernes 11 de Mayo

Bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera

El señor PRESIDENTE: El Sr. Montero Rios tiene la palabra.

(Espectacion y curiosidad; el Sr. Montero Rios no se halla en el salon, pero entra á poco.)

El Sr. MONTERO RIOS empieza diciendo que la atmósfera que hoy se respira en el Congreso, por mas que ha dicho el señor presidente del Consejo que es mala, no es tanto como la que se respiraba en las postrimerías del Gobierno conservador cuando lo combatía el partido que hoy gobierna.

Habla de sacar «su bella cabeza la sirena de la inmoralidad», causando esta frase extrañeza.

Elogia el discurso del Sr. Romero Robledo, modelo de oraciones parlamentarias en las que deben inspirarse los ministros, y declara que él no ha tenido participacion en la formacion de la izquierda que corresponde el señor duque de la Torre. Pero—dice—hemos venido á la monarquía y, ¿sabeis cómo nos ha recibido ese gobierno? Pues con una injuriosa sospecha.

Formamos nuestro programa cuidando de no poner en él nada que no fuera conveniente para los intereses del país y del Trono, porque desde el ilustre duque de la Torre, hasta el último de los individuos que constituyen el partido, están dispuestos á retirarse á su hogar si así lo exigen el bien de la libertad y de la democracia abrazados á la Monarquía, que son los principios y las instituciones que han de salvar á la patria. (Bien, bien en la izquierda.)

¿Es que el Sr. Sagasta no queria ó no podia inclinarse hácia los campos de la libertad?

Pues ha debido dejar su puesto para que estas se desarrollasen en el Gobierno. ¿Es que deseaba mostrarse prácticamente liberal? Pues no es manera de proceder la suya para atraerse los elementos liberales y democráticos.

Llegará un dia en que el Sr. Sagasta se vea solo vagando por los desiertos de sus ideas y su partido se llamará el del señor Sagasta, porque unas veces se inclinará á la derecha y otras á la izquierda, sin rumbo ni criterio fijo.

No debe el Sr. Sagasta atribuir á resistencia de ningun género los escasos resultados obtenidos: que no se empeñe S. S. en hacernos pasar esas fronteras que al atravesarlas la última vez nos despedimos de ella para siempre. (Sensacion. Voces en la mayoría: Hola, hola, hola; está bien). Porque quien se empeñe en hacernos pasar esas fronteras tendrá que responder de los resultados ante la patria, ante la libertad y ante el Rey.

(El Sr. Moret: Bien. Voces en los bancos de la izquierda: Bravo. Sus amigos felicitan al orador.)

Agitacion durante dos minutos.

El Sr. SAGASTA, de pié todo el tiempo que dura la agitacion y aguardando á que se restablezca la calma:

Mi distinguido amigo particular y antes político el Sr. Montero Rios, llega siempre

tarde; al Parlamento por escrúpulos incomprensibles; al debate porque S. S. se levantó á contestar las alusiones del señor Romero Robledo, y la alusion no la ha tocado.

En todas sus palabras se ha referido su señoría á un discurso mio que pudo haber contestado en el acto. (Aprobacion.)

Para ser exacto debió decir el Sr. Montero Rios que nosotros no atacábamos al partido conservador por «inmoralidades»; y si en nuestra oposicion habia algo que pudiese referirse á inmoralidades, ha debido S. S. tambien incluir á los que se sientan al lado de S. S., porque ellos, sus amigos, estaban con nosotros en esos bancos de enfrente; y si S. S. los interroga, le dirán qué género de oposicion hacíamos; oponíamos nuestras ideas, las ideas liberales, á las ideas conservadoras; oponíamos nuestros procedimientos liberales á los procedimientos conservadores de aquel gobierno (bien, bien); y en último caso, si algo de lo que el Sr. Montero Rios nos acusa perpetramos, culpe tambien S. S. á sus propios amigos, porque yo, al fin y al cabo, no era mas que uno de los diputados de la oposicion, si bien era el que dirigia las operaciones de aquel partido, de que era jefe el ilustre duque de la Torre.

(El Sr. Sagasta ha acentuado mucho estas palabras. La Cámara ha escuchado con atencion. Se oyen algunos bríos en la derecha. En los bancos de los izquierdistas se nota gran impaciencia.)

Hasta ahora no ha dado motivo este Gobierno para la recomendacion de moralidad que ha hecho el Sr. Montero Rios; pero sin embargo, este Gobierno hace todo lo posible por cortar, no la bella cabeza de la sirena, como decia el Sr. Montero Rios, sino la horrible cabeza de monstruo de la inmoralidad, que envenena primero á quien la acaricia y luego á todos los que la vén y no hacen un supremo esfuerzo por aplastarla.

(Muy bien, muy bien. El interés aumenta en la Cámara á cada párrafo.)

Se buscan las causas concretas de un hecho político de gran importancia, del alejamiento en que todavía vive e-a izquierda dinástica de esta mayoría. Puede que no sea lo que menos ha contribuido á ese hecho el abrigo que la izquierda dinástica se dió al nacer con el partido conservador.

¿Qué digo puede! seguramente, no tiene la menor parte en la culpa de no haberse realizado la fusion completa de esa izquierda liberal con este partido, que bajo el punto de vista político es tan liberal como esa izquierda, la alianza que la izquierda desde su nacimiento celebró con nuestros comunes y naturales enemigos. (Bien, bien, rumores.)

(El Sr. Romero Robledo pronuncia algunas palabras que no oímos.)

El Sr. SAGASTA: Luego contestaré á S. S.; tenga paciencia, que tambien llegará su hora.

Por ahí se ha dicho más: Que la izquierda se debió á la iniciativa de importantes hombres del partido conservador. ¡Perc el Sr. Montero Rios no sabia esto sin duda porque vivia alejado del Parlamento! Vie-

ne la izquierda y el primer acto político de ese partido (profundo silencio en toda la Cámara) que queria unirse con nosotros y realizar las aspiraciones de la libertad, fué una alianza con los conservadores para combatir al Gobierno en el Congreso y en el Senado. (Agitacion entre los izquierdistas, rumores. Varias voces: no no.)

El Sr. ROMERO ROBLEDOS: Eso no se ha llamado nunca coalicion.

El Sr. SAGASTA: Me dá lo mismo. Siempre resulta que los que dicen querian unirse con nosotros, empiezan por unirse con nuestros enemigos. (Bien, bravo, en la mayoría.)

Y siempre resulta que no es el medio que aconseja la lógica y la razon unirse con partidos conservadores para ayudar los intereses de la libertad, de que tanta ansiedad, segun vosotros, tenia la patria. (Aprobacion.)

Venimos al poder con nuestros ideales para cumplir todos los compromisos que contragimos en la oposicion, pero estos compromisos no era mas que dar al país, pero siempre dentro de la Constitucion vigente, todas las libertades proclamadas por la revolucion. (Bravo, bravo.) Y hasta ahora lo hemos cumplido religiosamente. (En la izquierda se empieza á escuchar al orador con benevolencia.)

En un párrafo elocuente y razonado, expone las patrióticas causas que obligaron al partido constitucional á aceptar la Constitucion del 76 como bandera tan pronto como fué sancionada y promulgada. (Aplausos.)

¿Pero es que esto se hizo por una fraccion del partido liberal? No; se hizo por todo el partido al frente del cual se hallaba el ilustre duque de la Torre y algunos de los amigos de S. S., que quisiera yo que lo fueran míos lo mismo que S. S.

Pero hubo más; es que despues vinieron á la legalidad existente traspasando las fronteras que S. S. queria y estaba dispuesto á traspasar en sentido contrario. (Rumores en la izquierda. El Sr. Moret: No ha dicho eso. Voces en la derecha: Sí, sí.)

¿Si quiero por su bien rectificar! (El Sr. Moret: No ha dicho eso.) (Otra vez rumores en la mayoría.)

Mejor para el Sr. Montero Rios y para mí, y sobre todo para las altas instituciones. Ya sé yo que mi personalidad es tan insignificante que cualquiera que sea mi conducta, no ha de hacerle traspasar las fronteras á S. S. (Bien, bien.)

Pues qué, ¿no sabe el señor Montero Rios que otros demócratas habian aceptado ya la legalidad vigente? Ya vé, pues, S. S. que si no hubiera sido por la Constitucion de 1869 que vosotros resucitásteis, el gran partido liberal se hubiera formado.

Eso fué lo que tuvo la culpa de que el gran partido liberal no esté formado. ¿Tengo yo algo que ver con que su señoría haya desenterrado aquella Constitucion? Tengo yo la culpa de que me hayan abandonado algunos amigos que conmigo habian estado toda la vida? ¿Para que nuevos períodos constituyentes?

Yo no he tenido ni he podido tener, señor Montero Rios, malquerencia personal ni de principios hácia la izquierda ni

hácia el señor duque de la Torre, al lado del cual ha estado siempre.

Por lo demás, ¿no estamos desarrollando dentro de esta Constitucion que tanto combatimos cuando no habia otra que la del 69, pero que despues aceptamos todos; ¿no estamos desarrollando, repito, todos los principios proclamados por nosotros en la revolucion?

Yo, señores, declaro que no tengo animadversion de ningun género hácia la izquierda; es mas, mi deseo único, mi aspiracion constante, será atraer á este partido todos los grupos liberales de la monarquía y cobijarlos á la sombra y bajo la bandera de la libertad y de las instituciones. (Bien, bien; aplausos en la mayoría y en el grupo del señor Martos.)

Yo admito con amor á todos los elementos de la izquierda, sin desmembraciones de la derecha; cuantos más; mejor, porque de esta manera contribuiremos mejor al afianzamiento del trono, y trabajaremos en beneficio de los intereses del país. (Bien, bien.)

Si esto se realiza, yo lo celebraré en el alma, y no tendré en cuenta la persona que lo haga, no importa que sea S. S.; yo estaré siempre á su lado, y seré uno de tantos soldados que contribuya con mis escasas fuerzas al bien del país, de la libertad y del trono. (Muy bien, muy bien.)

Voy ahora al Sr. Romero Robledo, los argumentos de cuyo discurso me extraña haberlos oido á S. S.; porque si esos argumentos son consecuencia de lo que aquí se habla y reflejan desdenes que se traducen despues en cierta parte de la prensa, en la opinion pública no hace daño á este gobierno.

S. S. entiende por opinion pública la de ciertos políticos impacientes que viven intrigando y trabajando sin cesar para conseguir un cambio de situacion; si es esa, yo me alegro de que no nos sea favorable; pero si entiende por opinion pública la del país que trabaja, la de aquellos que pertenecen á las artes, á la industria, á la agricultura, á las ciencias, entonces es otra cosa, entonces tenemos la pretension de creer que contamos con las simpatías de esa opinion pública. (Rumores en los conservadores.)

¿Pues qué? ¿No significa la opinion pública la mayoría parlamentaria de ambos Cuerpos? ¿O es que estorban ya estas Cortes y deseais su disolucion? (El Sr. Cánovas hace signos afirmativos. El Sr. Romero Robledo: Eso, eso.)

El señor presidente del CONSEJO (dirigiéndose á la mayoría): Pues ya los sabeis los conservadores desean disolverlos. (Rumores y risas.)

No hay pretexto para negar á estas Cortes la representación de la opinion pública precisamente cuando acaba de hacerse un ensayo en las elecciones provinciales y municipales, que son la confirmacion de que contamos con su apoyo.

El Sr. CANOVAS: ¿Pues y las que nosotros hicimos?

Decia el Sr. Romero Robledo hablando de la causa Alberni, que nosotros nos habíamos cruzado de brazos como si nada nos importara que un juez hubiera dictado un fallo injusto. No; lo que nosotros

queremos y lo que siempre hemos dicho es que si alguien ha faltado al cumplimiento de su deber, que se le imponga el castigo correspondiente; pero hemos respetado como debíamos respetar la independencia de los tribunales. ¿Qué habíamos de hacer, echar abajo esa sentencia y separar al juez que la dictó?

Ese sería un procedimiento del partido conservador. He dicho mal; no quiero hacer una ofensa al partido conservador. Ese sería un procedimiento á lo Romero Robledo. (Risas y aplausos en la mayoría.)

¿A dónde iríamos á parar por este procedimiento? Si cada vez que nos pareciera que era injusta una sentencia hubiéramos de anularla y de separar el juez sentenciador, mejor sería que dijéramos: no hay jueces, ni audiencias; ni Tribunal Supremo. Desde hoy los jueces serán los gobernadores; tribunal de alzada, el ministro, y Tribunal Supremo, el Congreso. (Aplausos en la mayoría.)

Si algo ha podido haber en la causa de Albani, habrá sido causa de ello los defectos del procedimiento secreto.

(El Sr. Romero Robledo: ¿Por qué lo prefirió el Sr. Romero Giron?)

El señor presidente del CONSEJO: ¿Qué tiene eso que ver? El abogado que está encargado de la defensa de un procesado tiene el deber de aceptar todo aquello que sea mas favorable á su defendido. ¿Era entonces ministro de Gracia y Justicia el Sr. Romero Giron? Ni pensaba serlo.

Así estilan hacer la oposicion los conservadores; pero la opinion pública, que no es un partido, desdena esos medios de oposicion, desea la libertad y la tranquilidad, y apoyará siempre al que le dé esto. Pues bien; el partido constitucional le dará lo que pide con tanto ahinco. Si en cuestion de libertad no vamos tan deprisa como quisiéramos, eso no es culpa nuestra.

Respecto á la tranquilidad desde el 8 de Febrero de 1881 hasta el presente, no ha habido ningun motin; verdad es que el país está ya convencido de que no se debe recurrir á esos medios, pero no es menos cierto que los conservadores han intentado por cuantos medios están á su alcance procurar turbar la tranquilidad pública.

Los conservadores incitaron á los sindicatos cuando la cuestion del sindicato, y ellos han alentado á los industriales catalanes cuando el tratado de comercio. A pesar de esto, el Gobierno ha salido siempre de estos conflictos sin menoscabo de la tranquilidad.

El Sr. Romero Robledo, ya que no puede matar la situacion, quisiera matar al Gobierno; por mi parte sé decirle que yo lo que deseo es que esta situacion siga si quiera sea figurando en ella como simple diputado, es decir, como el último marinero de la nave en que unidos y resueltos terminaremos todos el viaje llegando á puerto seguro y saludando el país y las instituciones. (Grandes y repetidos aplausos. Muchos señores diputados felicitan al orador.)

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ rectifica.

Dice que hace mal, á su juicio, el señor Sagasta al repetir contra los conservadores los gastados argumentos de sus relaciones con la izquierda. Declara que su partido no tiene mas relacion con la izquierda que el saludo de bienvenida cambiado con ella.

El Sr. MORET hace un discurso brillante, que la falta de espacio y lo tarde que es (habla á las siete) nos obliga á extractar mucho.

Deja entrever la posibilidad de una inteligencia entre la mayoría y la izquierda. Se congratula de las palabras del Sr. Sagasta de esta tarde.

Esplica las causas de la benevolencia de los conservadores para la izquierda, y porque se separó del Sr. Sagasta el año pasado.

Se duele de que la mayoría no haya acentuado las palabras benévolas del señor Sagasta á la izquierda.

(En la mayoría: No no; todos las aceptamos.)

¿No? Pues inspirémonos todos en los intereses que nos son comunes, y démonos un estrecho abrazo. (Aplausos en la mayoría y en la izquierda.)

Entre estas aspiraciones, señores diputados, y entre lo que el Sr. Sagasta llama sus compromisos; entre esa union que se pretende y que nosotros no atacaremos porque no nos estorba nadie que acepte los principios de 1868, y esos compromisos entre los principios de nuestro programa y los del Sr. Sagasta, queda una cuestion de conducta difícil, yo la reconozco: la manera de reunir y enlazar esas aspiraciones, señalar el puente de enlace de esas aspiraciones. Ya vé, pues, el señor presidente del Consejo, que mis afirmaciones son terminantes; que coloco de un lado á S. S., de otro á la izquierda; vea S. S. y repare que no hay en mis palabras una fórmula de inteligencia que yo temo que se me atribuya, y por eso pongo empeño en demostrar que ni le propongo ni le intento; repare que despues de hechas paso á recoger la última indicacion de S. S., cuando en un arranque nos decia: Venid.

No, señores diputados, cuando hay esas afirmaciones y esas distinciones, no podemos decirnos, ni vosotros á nosotros, venid, aquí estamos. Hay una diferencia de por medio, yo reconozco que existe; todos lo reconocen; para salvar esa distancia, en vez de formular programas y de dirigirnos esas palabras y de cambiar nadie de sitio, cambiemos de mirada, levantemos la vista hácia ese sitio donde se encuentra el emblema de la patria, y en él podemos hallar todos los medios de salvar esa distancia.

El Sr. SAGASTA: Guardando todos al partido conservador las consideraciones que le son debidas, nosotros podemos perfectamente entendernos; yo tengo la seguridad de que ya lo hubiéramos hecho si todos hubieran pensado como S. S., que nos ha dicho: ante la patria y la libertad, ¿qué importan las fórmulas? Pues eso mismo decia yo: si esa union es tan importante para el país, ¿por qué nos poneis el obstáculo invencible de la Constitucion de 1861, que nosotros no podemos aceptar?

Desde el momento en que las fórmulas no sirvan para nada, podemos unirnos perfectamente. ¿De qué manera? De la manera que se unen los hombres serios; nosotros seguiremos presentando en proyectos de ley las soluciones liberales; vosotros las discutireis en sus detalles, porque ni aun entre individuos de un mismo partido puede haber conformidad en todos los detalles de una solucion determinada, basta con que estén unidos en lo esencial; desde el momento en que acepteis la base de nuestro pensamiento político traducido en proyectos de ley, nuestras aspiraciones comunes han de traernos sin pensarlo si quiera á un encuentro, y estrechamente unidos formaremos con el trascurso del tiempo la gran agrupacion liberal.

Decia el Sr. Montero Rios, y decia tam-

bien el Sr. Moret, que necesitaban sacrificar su ideal. No; no necesito sacrificar nada, porque yo no os hablo de la Constitucion de 1869, y os voy á decir por qué. No solo prescindimos nosotros de la Constitucion de 1869 despues que se hizo la de 1876, sino que, en la parte esencial, en lo que se refiere á las altas instituciones del país, habíamos prescindido ya desde que la de 1876 se discutió en lo que se refiere al título de las instituciones fundamentales. ¿Qué queda, pues, de la Constitucion de 1869? El desenvolvimiento de los derechos individuales; pues si los vamos á traducir en leyes, si esos principios son la base de nuestros proyectos, ¿qué diferencia hay entre vosotros y nosotros?

Ninguna en lo esencial; estamos de acuerdo en que á las instituciones fundamentales no se toque; sería peligroso tocar; pues si estamos de acuerdo en eso, no puede quedar mas que la cuestion de amor propio de que se hayan de consignar los derechos individuales de la misma manera que lo estaban en la Constitucion de 1869.

Pues á mí me parece mas práctico el consignarlos dentro de la Constitucion vigente, convirtiéndolos en leyes, como lo ha iniciado ya y está dispuesto á continuar haciéndolo el partido á cuyo frente me hallo; de esta manera, sin que nosotros vayamos á vosotros, ni vosotros á nosotros, nos podremos encontrar como se encuentran las individualidades, las fracciones y los partidos; como se encuentran los hombres que están decididos á vigorizar una grande agrupacion en nombre de las instituciones y de la libertad y para bien de la patria. (Muy bien, muy bien).

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ felicita á la izquierda y al Gobierno por la boda, y pide los dulces.

El Sr. MORET explica el alcance de la fórmula de la izquierda, y luego añade.

En este sentido, estamos cada uno en su sitio, y no vamos mas allá. Por hoy me basta ver que el Sr. Sagasta ha salido de aquella antigua tienda en la cual, á pesar de sus explicaciones de esta noche, mas parecia dispuesto á rechazarnos que á recibirnos. Despues de todo algo queda de que yo me felicito, que no es perdido para la patria y para la libertad el día en que se crea un sentido de inteligencia. Lo demás el tiempo lo dará. Aquí estamos, cualesquiera que sean nuestras ideas; la democracia nos mira. Acuértese S. S. de que al fin y al cabo nosotros somos los mas débiles, y que las concesiones no pueden partir del más débil, porque suele parecer que obedecen á un móvil menos interesado y á un fin menos generoso.

Se levanta la sesion á las ocho y cuarto quedando terminado el debate político.

## Gacetilla.

Por telegrama que hemos recibido, á las once de esta mañana han salido de Barcelona para Rosas, las fragatas «Vitoria», «Numancia», «Sagunto» y «Zaragoza».

El «Boletín Oficial» de la provincia número 2535 correspondiente al juéves último, publica una circular señalando el verdadero precio medio que obtuvo el trigo *ceca* en esta ciudad durante la primera quincena de Agosto de 1882.

En breve se verá ante la Excelentísima Audiencia de este Distrito

una causa sobre parricidio procedente de Ibiza, para cuyo reo el Fiscal pide la pena de muerte.

**El Excmo. señor Ministro de la Guerra** con fecha siete del actual ha publicado una Real Orden que contiene las siguientes disposiciones:

1.ª Los Regimientos y Batallones de Infantería, excepcion hecha de los Disciplinarios y el de Ordenanzas y Escribientes, expedirán licencia ilimitada sin goce de haber ni pan á los individuos de los suyos respectivos pertenecientes á los llamamientos de 1880 y 81 que excedan de la fuerza orgánica de 404 hombres por Batallon en 1.º de Junio próximo, con arreglo á lo prevenido en los artículos ciento noventa y cuatro, ciento noventa y cinco, ciento noventa y seis, ciento noventa y siete y ciento noventa y ocho del Reglamento de 2 de Diciembre de 1878.

2.ª Estas licencias deberán expedirse por fin del mes actual, anotándose en ellas los artículos ciento noventa y nueve, doscientos, doscientos uno y doscientos dos del expresado Reglamento de 2 de Diciembre, á fin de que los licenciados tengan presentes las obligaciones y derechos que en la situacion de licencia ilimitada les corresponden.

3.ª Si algun cuerpo, licenciando todos los individuos que tenga de los llamamientos de 1880 y 1881, resultase aún con fuerza excedente de los 404 hombres con que debe pasar la próxima revista de Junio, expedirá licencia ilimitada al número de individuos del último llamamiento (1883) que sea necesario para quedar con su fuerza orgánica con arreglo á lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento de 22 de Enero último, haciéndoles entender lo dispuesto en los artículos ciento treinta y seis, ciento treinta y siete y ciento cuarenta del mismo Reglamento para su noticia y exacto cumplimiento cuando sean llamados por sus Jefes.

4.ª En ningun caso se expedirá licencia ilimitada á los individuos pertenecientes al llamamiento de 1882, á los que hayan ingresado en dicho año y el actual por revision de sus expedientes ni á los voluntarios y enganchados que no hayan cumplido el tiempo de su compromiso.

**Con el fin de evitar un nuevo** reparto de consumos para el próximo año económico, parece que varios propietarios de esta ciudad tratan de formar una sociedad que emitiendo cierto número de acciones, tome á su cargo la administracion de los derechos de consumos, que juntamente con sus recargos, deben adjudicarse por medio de subasta, en virtud de acuerdo de la corporacion municipal.

En la tarde de ayer celebraron algunos de dichos señores una junta en las Casas Consistoriales con el objeto de estudiar el proyecto y discutir las bases con que se ha de llevar á cabo, habiendo acordado nombrar al efecto una comision compuesta de los señores que á continuacion se espresan:

Don Juan Allés y Febrer.  
» Juan Martorell y Caules.  
» Juan Sturla y Saura.  
» Juan Pons y Pons, de Llumasan.  
» Lorenzo Pons y Sintes.  
» Sebastian Olives y Bagur.

**Para Palma ha salido en la tarde** de hoy don Antonio Socías, brigadier de artillería.

\*\*\*

**En el vapor correo llegado** ayer, llegó a esta D. Francisco Bonet Martin médico destinado al batallón de artillería de guarnición en esta Plaza.

**El señor Ministro de Hacienda** con fecha diez del actual publica una Real Orden prohibiendo a los Ayuntamientos de las poblaciones no capitales de provincia y a los de los tres puertos que cita la ley de 31 de diciembre de 1881, que recarguen los derechos de consumos con un tanto mayor del 70 por 100 del importe de aquellos, que es el autorizado, bien obtengan sus cupos por los medios indirectos, ó bien por repartimientos vecinales, y disponiendo que cuando los Ayuntamientos estén autorizados para imponer por reparto vecinal, los arbitrios que les concede la ley municipal, sean estos repartimientos separados é independientes siempre de los del impuesto de consumos, sin perjuicio de cobrar estos repartos por medio de los mismos agentes.

**A hora avanzada de la noche** de ayer, por uno de los dependientes de la Alcaldía se hizo saber al público, por medio de pregon, que se había extraviado una niña de pocos años a quien inutilmente buscaron sus padres durante mucho tiempo. Cuando ya desesperaban de encontrar a la criatura, les fué presentada sin que le hubiera ocurrido ningun accidente desagradable. El motivo de su tardanza fué el siguiente: Había entrado en la parroquia de Santa Maria y allí se estaba sin temor ni inquietud alguna; hasta que hallada por el sacristan al ir a cerrar el templo, la interrogó acerca de su familia y domicilio, habiéndola entregado despues a persona de confianza para que la acompañase a su casa.

**Custodiado por una pareja de** la guardia civil ha sido embarcado con destino al correccional de Palma el deportado político de que ya tienen noticia nuestros lectores.

**La Administracion principal** de Correos de estas Islas publica en el «Boletín Oficial» número 2.530, el acuerdo entre España y Suiza relativo a los límites de peso y dimensiones de paquetes de muestras que se cambian entre ambos países.

**En Ibiza se ha inaugurado la** hijuela que de la Inclusa provincial, dispuso establecer la Diputación.

Con este motivo, dice un colega, baten palmas aquellos vecinos, y con doble objeto porque la ven separada del Hospital, que también es atendido con regularidad.

**Sabemos que nuestro Ayunta-** miento ha pasado atenta comunicacion a los Diputados provinciales de este distrito, a fin de interesarles para que se sirvan gestionar la rebaja del cupo de consumos del próximo año económico de 1883-84, a cuyo fin les ruega que practiquen las mas activas y eficaces gestiones ante las oficinas de Hacienda de la provincia

**En la tarde de hoy ha salido** para Palma en donde cuenta dar algunas funciones, el Caballero Cayetano que tantos aplausos ha obtenido en esta ciudad en las suertes de prestidigitacion que ha ejecutado.

**Hemos oído a varios alayoren-** ses deshacerse en elogios sobre el buen comportamiento que observó la tropa del regimiento de Mindanao durante su permanencia en aquel pueblo, no menos que de la finura y amabilidad de sus dignos jefes y oficiales. Estos señores nos consta se consideran a su vez muy obligados por la distincion de que fueron objeto y por las benévolas frases que dirigió al Excmo. Sr. General el Teniente de Alcalde don Juan M. Pons y Piris, quien se ofreció en nombre de la Corporacion para cuanto fuera necesario a la oficialidad de aquel cuerpo a fin de hacerles mas agradable su corta permanencia en dicho pueblo.

**En el puente titulado de los** vergeles se están colocando los escudos del Cuerpo de obras públicas recibidos de Palma.

**Ha llegado a Palma, debiendo** despues venir a esta ciudad, la «Sociedad de Sestetos» que funcionaba en Madrid bajo la direccion del señor Arché, la cual era aplaudida cada vez que se dejaba oír. En ella figuran profesores como los violinistas señores Ybarguren y Lizarralde, el viola señor Beltran, el violoncello señor Espinosa, el contrabajo señor Carvajal y el pianista señor Sobrino.

**En uno de los periódicos de** Palma leemos lo siguiente:

«Copiamos de una carta que acabamos de recibir de la Puebla (Mallorca):

«Segun parece *La Mano Negra* también ha alcanzado a este pueblo. El salvagismo impera desde las elecciones habiendo dado señaladas muestras de su espíritu vandálico. A un propietario le han cortado más de 200 cepas. A otro le han envenenado un considerable número de cerdos de los que han muerto ya cinco; a uno le han cortado siete higueras é igual número de almendros a otro.

Todos los propietarios perjudicados militan en el bando contrario al Alcalde lo que tal vez pudiera servir para hacer las indagaciones y pesquisas más provechosas y dar con más facilidad con los criminales.

La poblacion está alarmada en vista de tales atentados que no puede haber cometido una sola mano, y que es probable se repitan, si la autoridad no estrema su celo para conseguir la aprension y el castigo de los culpables.»

**Esta mañana en la calle de la** Arravaleta un carro cargado de carbon se le ha roto una de sus ruedas sin que haya ocurrido desgracia alguna más que el vuelco del vehículo y carga.

**Ayer tarde al salir una mujer** al portal de su casa, que la tiene en la calle del Arraval, con el objeto de comprar pescado, recibió una fuerte

pedrada en la frente causándole una herida bastante regular, ignorando quien fuera el autor de tamaña *fi-nesa*.

**Dice nuestro colega el «Balear»** que don Bartolomé Pascual, fervoroso bibliófilo de Palma, ha hallado una esmerada edicion en letra gótica, estampada en 1542, del viaje que el emperador Carlos 1.º hizo a Mallorca.

**Movimiento de poblacion ocur-** rido en este distrito municipal, desde el dia 9 al 15 del actual:

Nacimientos . . . . .	5
Defunciones . . . . .	3
Diferencia en más . . . . .	2

**Por no haberse presentado pos-** tores, no ha tenido efecto la subasta de los derechos de consumos para el próximo año económico, que segun anuncio de la Alcaldía debía tener lugar hoy ante el Ayuntamiento de esta ciudad

**En la seccion de anuncios pu-** blicamos uno del Ayuntamiento de esta ciudad, señalando el día 28 del actual, para la subasta de arriendo del arbitrio establecido sobre los perros durante el año económico de 1883-84. El tipo de la subasta es el de 350 pesetas

**Los ibicencos van adelante en** sus propósitos de adquirir un vapor para hacer el tráfico entre aquella isla y el continente.

Segun el *Ibicenco*, correspondiente al día 4 del que rige, eran ya treinta y dos los suscritores y alguno de ellos habia ofrecido la considerable cantidad de 30.000 pesetas.

Adelante.

**Para Palma han sido embar-** cadas hoy 4 cabezas ganado vacuno y 176 lanar.

**Sabemos que por la Adminis-** tracion de Contribuciones y Rentas se está trabajando con ahinco para que la matricula que por subsidio se está formando sea una verdad y no adolezca de motivo alguno de reclamacion ni figuren en ella partidas que han de darse por fallidas por desconocerse la existencia de industriales que como tales venian figurando.

Es plausible el interés que en este asunto se toma nuestro amigo el administrador Sr. Pintó, en el que le secundan sus subalternos

**No menos plausible es la acti-** tud de la Delegacion de Hacienda, encaminada a que desaparezca la moneda de calderilla antigua que aun existe en circulacion y entorpece la marcha regular de las transacciones.

Celebraremos que de esta vez quede retirada dicha calderilla.

**El Gobierno de la provincia** anuncia en el Boletín Oficial el acuerdo tomado por la Diputación en estas islas que consiste en la condonacion de tres cuartas partes de las pensiones en deuda de los censos que se re-

diman, espontáneamente denunciados por los mismos interesados, que no sean conocidos por la Corporacion provincial, y la mitad de dichas pensiones de los censos conocidos que igualmente se rediman.

**En la tarde de hoy han salido** para Palma en el vapor-correo «Nuevo Mahonés» los siguientes pasajeros:

Excelentísimo Sr. D. Antonio Socias y su señora, D. Eduardo de la Peña, Caballero Cayetano y dos hijos, Maria Sol, Bárbara Jaume, Juan Caules, Francisco Sanchez, Enrique Fernández, Pedro Bernal y esposa, Maria Manent, Luis Mas, Juan Pons, Juan Mercadal, Juan Garau, Jaime Tugores, dos guardias civiles y un preso, Juan Vidal —Total 23.

**Vuelve a reproducirse por cen-** tésima vez la noticia de que por fin ha aparecido (ahora en uno de los pueblos del llano de Barcelona) el heredero de un tal Bonet, rey que fué de las Islas Sandwich, cuyo rey cuentan que dejó una fortuna de cincuenta y cinco millones de duros.

¡Aquí de los cándidos!

La noticia es gastada ya y no debe producir efecto alguno en las personas que llevan el apellido Bonet.

A algun agente, para su particular negocio, le habrá convenido dar la noticia y rueda la bola.

**Dice «El Diario de Ciudadela»** de ayer:

«Durante la estacion de nuestro apreciable amigo el Sr. D. Bernardo José de Olivas en su pintoresca finca denominada Santa Teresa, en cuyo vedado abunda la caza, se está dedicando también a la pesca habiendo tenido la suerte de coger una *torina* de 91 kilogramos de peso (9 arrobas) y cuatro hermosas *oradas* de 11 kilogramos».

#### LECTURA INTERESANTE!

Todo medicamento eficaz y recetado, es víctima de la falsificacion, y no podia escapar a esta ley el *Jarabe de Rabano Iodado* de Grimault y C. tan reputado en la medicacion de los niños y en las enfermedades de la piel. El escrupulo de algunas casas ha sido tan poco que para enganar mejor al público han imitado de manera que a primera vista parece la misma, nuestra etiqueta de garantía. Las diferencias son: 1.º que en vez del sello azul del gobierno francés lleva en negro dos medallas de capricho; 2.º que nuestra marca de fábrica está imitada como disposicion, no como figuras; 3.º que no contiene la firma Grimault y C. que tampoco va grabada en el vidrio. Además, el color del *Jarabe de Rabano Iodado* de Grimault y compañía, de una preparacion inimitable (véase el anuncio) es ambarino y no oscuro como el de las imitaciones, que son ineficaces, cuando no nocivas.

#### TELEGRAMAS PARTICULARES DE EL BIEN PÚBLICO.

Madrid 16.

Se ha incendiado en el canal de Suez el vapor italiano Singapore, habiéndose perdido todo el cargamento é interrumpiéndose la navegacion por dicho Canal.

## Seccion comercial.

## BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona 15. Mayo 4 10 t.

Dinero

## EFECTOS PÚBLICOS.

4 por ciento int. . . . . 65'650  
 4 p.  $\frac{3}{8}$  amortizable . . . . . 76'750  
 B. H. de Cuba. . . . . 96'750

## ACCIONES.

B. Hispano Colonial. . . . . 63'370  
 F.-Carril de Barcelona á  
 Francia. . . . . 86'000  
 Fer.-Car. del N. de España 114'300  
 F.-C de Alicante. . . . . 000'000  
 Orensés . . . . . 22'750

## OBLIGACIONES.

Id. Tarrag. Barna. y Fran-  
 cia 3 p.  $\frac{3}{8}$  . . . . . 61'000  
 F.-C. de Medina del C Oren-  
 se y Vigo. . . . . 44'250

## Seccion Religiosa.

## Santo de hoy.

S. Juan Nepomuceno mr. y S. Ubaldo.

—Témpora.

## CULTOS.

## CÓRTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Señora  
 de la Concepcion en la iglesia su titular.

## Santo de mañana.

S. Pascual Bailon confesor.—Anima.

## Movimiento del Puerto.

## Capitanía del Puerto.

Entrados el 16

Para Palma vapor correo Nuevo-Maho-  
 nés cap. D. Miguel Tudury con 22 tripu-  
 lantes efs. y la correspondencia.

## ANUNCIOS.

## Ayuntamiento de Mahon

## Subasta del arbitrio sobre los perros

El día 28 del actual á las once de su ma-  
 ñana tendrá lugar en estas Casas Consisto-  
 riales por medio de pliegos cerrados la su-  
 basta de arriendo del arbitrio municipal es-  
 tablecido sobre los perros durante el año  
 económico de 1883-84 con sujecion al plie-  
 go de condiciones que estará de manifiesto  
 en la Secretaría del Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la canti-  
 dad de trescientas cincuenta pesetas, y no  
 será admitida ninguna proposicion inferior  
 á dicha suma.

Mahon 16 Mayo de 1883.—Sebastian  
 Vinent.

## Ayuntamiento de Mahon

El día 18 del actual á las 11 de su maña-  
 ña tendrá lugar en estas Casas Consistoria-  
 les el segundo remate del arriendo de los  
 derechos del matadero público durante el  
 año económico de 1883-84. en el cual se  
 admitirán tan solo las proposiciones que  
 mejoren en un 10 por ciento á lo menos la  
 cantidad de 4310 pesetas que se ha ofrecido  
 en la subasta celebrada en el día de  
 ayer, advirtiendo que el pliego de condi-  
 ciones estará de manifiesto en la Secreta-  
 ría del Ayuntamiento para los que gñsten  
 enterarse. Mahon 8 de Mayo de 1883.—Se-  
 bastian Vinent.

## Subasta.

El día 30 del corriente á las 11 de la ma-  
 ñana se venderá á voluntad de sus dueños,  
 en licitacion verbal, en el despacho del No-  
 tario D. Francisco Andreu el almaceu n.º  
 108 del Anden de Levante de este Puerto,  
 antes fábricas de curtidos, de los Sres. her-  
 manos Portella y Anglés. El precio de la  
 venta podrá satisfacerse á plazos con arre-  
 glo á las condiciones que están de mani-  
 fiesto en el despacho de dicho Notario. Los  
 que quieran examinar dicho almacen po-  
 drán verse con José Gomila que habita en  
 las inmediaciones del mismo.

## AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE

## MARMOLEJO

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han cura-  
 do las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, are-  
 nillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intes-  
 tinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias  
 de fiebres grayes, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria  
 crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermi-  
 tentes crónicas, gastralgias, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, he-  
 patalgia, hepatitis crónica, hipercremia viliar, hiperhemia hepática, hipocon-  
 dria, histerismo, hictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del  
 hígado y del bazo, leucocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad,  
 pielonefritis, poliuria, quituria (orina lechosa), retension é incontinencia de  
 orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas á  
 los precios de 3, 4 y 6 reales botella, segun cabida, en las principales farmá-  
 cias, fondas y restaurants, y por cajas de á 12, dirigiéndose al administrado-  
 en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

## JARABE de RÁBANO IODADO

de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las  
 enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy  
 ventajosa el aceite de hígado de bacalao el jarabe antiescorbutico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra los **Infartos é Inflammaciones de las**  
**glándulas del cuello, el usagre y todas las erupciones de la piel, de la**  
**cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y**  
**la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad natu-**  
**rales. Es un admirable medicamento contra las costras de leche, y un**  
**excelente depurativo.**

**IMPORTANTE:** Los admirables efectos de este medicamento, consagrando  
 su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin valor  
 alguno. Para obtener el legítimo y eficaz Jarabe de Rabano iodado exijase  
 en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C<sup>ia</sup> además  
 grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías

## IMPORTANTE

## MANUEL BUILS

16, CALLE NUEVA 16.

En este acreditado establecimiento, se acaba de re-  
 cibir un grande y variado surtido de

## ABANICOS

procedentes de las más afamadas fábricas del Japon,  
 Valencia y Barcelona.

Tambien se encontrará un rico surtido de sombri-  
 llas para señora. No se han recibido aun los quitasoles  
 para caballeros.

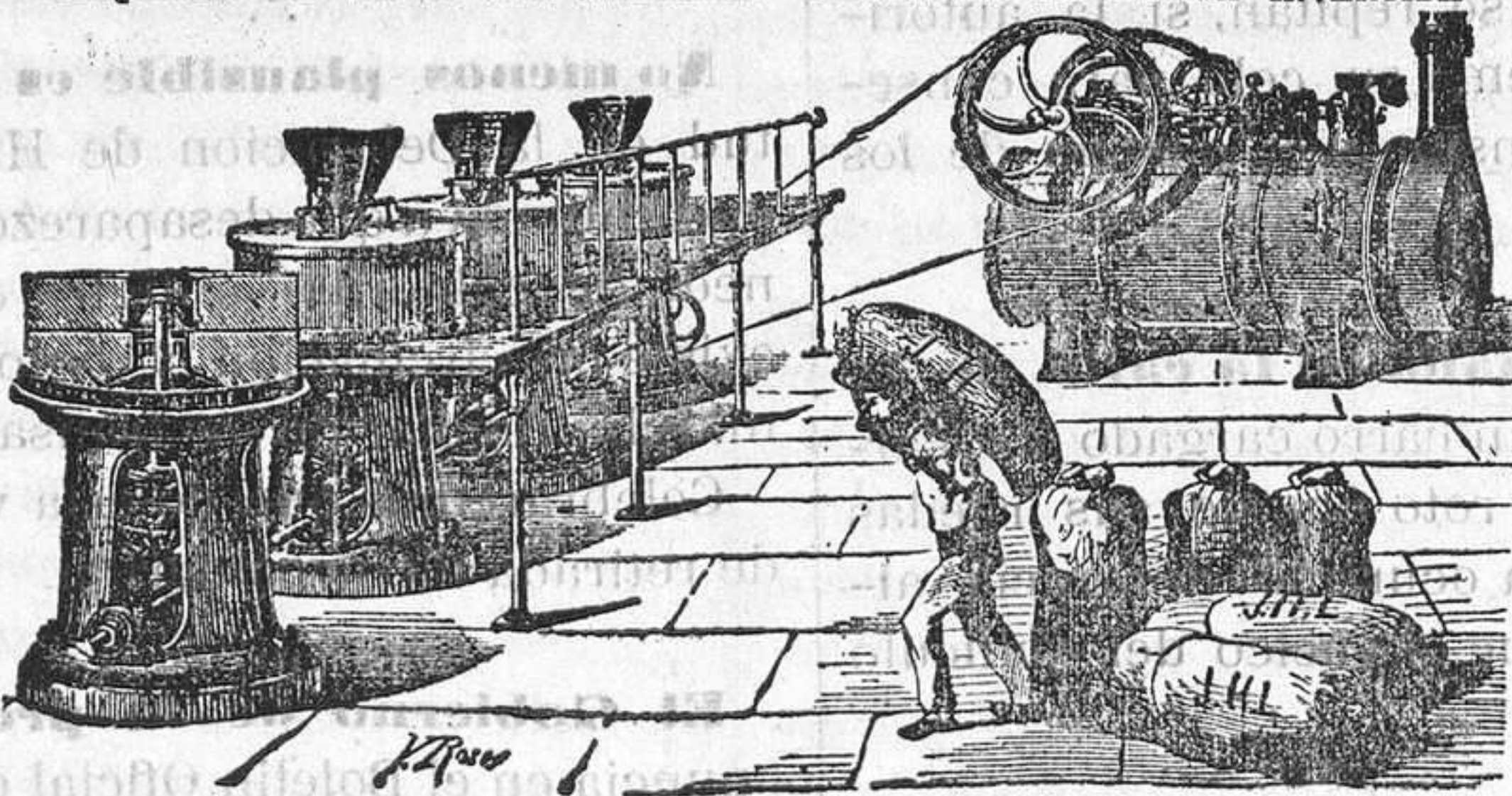
Sucursal en Ciudadela.

REGALO.—Durante toda la temporada de verano se dará gra-  
 tis un abanico á las personas que compren por valor de 4 reales  
 en adelante.

## MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna—Torre de fundicion llevando las Muelas,  
 el Mecanismo, Plata forma y Cubierta.

MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA



Envío franco de Prospectos detallados.

Casa J. HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET y C<sup>ia</sup>, Sucesores, Ingenieros-Mecánicos

PARIS, rue BOINOD, 31-33 (Bd ORNANO, 4-6), PARIS

## Aviso.

En la casa calle de la Infanta nú-  
 mero 64 se necesita una maquinista  
 para ripuntear calzado, que esté bien  
 enterada de dicha clase de trabajo.

## Burro.

En poder del alguacil de Villa-  
 Carlos se halla un burro que se en-  
 contró en la Esplanada de dicho pue-  
 blo. Satisfaciendo los gastos que ha  
 acarreado su manutencion y demás se-  
 rá entregado á su dueño.

## Vino de Alayor.

Se encontrará de buena calidad y  
 á precio baratísimo en la casa núm. 2  
 de la calle de las moreras.

## A LOS SRES. RELOJEROS

Depósito de relojes de Torre, de  
 castillo, de pared, cuadros, regulado-  
 res, alemanes de todas clases.

Relojes de bolsillo y furnitura para  
 todos ellos.

Precios de fábrica.

## GIROD Y FONTANEZ

Espanteros, 8, MADRID.

## MR. PRADERE

19. CALLE NUEVA 19.

Pone en conocimiento del público que  
 se acaba de recibir un buen surtido de an-  
 teojos y lentes de color que se venderán á  
 precios nunca vistos de 8 á 10 Rvn. par.

## LENCERIA

Ropas de hilo y algodón de 4 palmos  
 ancho á 5 Rvn. cana.

Pañuelos con caja de lujo á 10 Rvn. do-  
 cena.

Ropas de hilo puro de 4 palmos ancho  
 desde 8 hasta 30 Rvn. cana.

Una verdadera ganga en pañuelos blan-  
 cos (ingleses) de 24 hasta 48 Rvn. docena.

Servilletas granito á 18 Rvn. docena.

Manteles " de 6 á 7 palmos á 8  
 Rvn.



## VACUNACION

Y

## REVACUNACION

Continúa la vacuna (empelt) los  
 domingos en casa de Cursach Cos de  
 Gracia 2 esquina á las de las Moreras

## Interesante.

En el almacen de D. Jaime Marqués se  
 espnde el azufre flor de superior calidad  
 á 15 pesetas y 50 céntimos la saca de 60  
 kilogramos.

## LA CATALANA.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
 EXPLOSIONES DE GAS Y DESPERFECTOS  
 OCASIONADOS POR EL RAYO AUNQUE  
 NO HAY INCENDIO A PRIMA FIJA.

Autorizada por R. D. de 25 Agosto 1865.  
 Unica en su clase domiciliada en Cataluña

Representante en Menorca  
 D. Pascual J. Hernandez.